



SINTRAPOSITIVA

ASAMBLEA
ORDINARIA
DE DELEGADOS

MIXTA

Marzo 22 2024



AGENDA

En cumplimiento a los artículos quince, diecisiete y dieciocho de los Estatutos, la agenda es la siguiente:

- 1.Llamado a listas y verificación del Quorum.**
- 2.Elección mesa directiva Asamblea y elección Comisión Verificadora del Acta.**
- 3.Lectura del acta anterior.**
- 4.Informes JDN.**
- 5.Informe Fiscal.**
- 6.Acciones representativas 2024.**
- 7.Plan Estratégico 2024.**
- 8.Socialización y aprobación presupuesto 2024.**
- 9.Proposiciones y varios.**
- 10.Cierre.**

4. INFORMES JDN PRESIDENCIA

INFORME

WWW.SINTRAPOSITIVA.ORG

No puedo iniciar nuestro informe, sin antes agradecer a Todos y Todas las personas, dignos y dignas trabajadores y trabajadoras de @PositivaCol, que han hecho posible el crecimiento sostenido de **SINTRAPOSITIVA**, iniciando por la Junta Directiva y Ustedes mis apreciados Delegados.

Hemos condensado lo más que hemos podido las actividades que se han llevado a cabo en beneficio de la población trabajadora de la Compañía durante el año 2023, si bien es cierto que no se detallaran, pero si no podemos ni debemos en honor a la memoria histórica de nuestra Organización Sindical y a la verdad, dejar de referirnos a ellas, ya que son producto de una comprometida y decidida labor.

Hemos dejado el alma en favor de este proceso y merece ser mencionado y reconocido.

Mil gracias,

Su amigo y servidos.

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS

INFORME

Foro convocado por la Seccional Bogotá – Cundinamarca de la CUT



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
SUBDIRECTIVA BOGOTÁ CUNDINAMARCA
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987
NIT 80000449-1



LA REFORMA SOCIAL: UNA REFORMA ABIERTA AL DIÁLOGO Y QUE INVITAN A "DISCUTIR EN LAS CALLES"

INICIA LA CUENTA REGRESIVA PARA PRESENTAR LA PROPUESTA DE CAMBIO

DIRIGIDO A PRESIDENTES ORGANIZACIONES SINDICALES.
INVITADOS:
Dra. Gloria Inés Ramírez Ministra de Trabajo
BALLESTEROS ABOGADOS ASOCIADOS.

Fecha: 7 de febrero de 2023
HORA: 8:00 AM REUNIÓN DE PRESIDENTES FILIALES
LUGAR: AUDITORIO SINTRATELEFONOS (Carrera 8 No. 20-57)
INVITA: CELMIRA HERRERA presidenta, CUT regional BOGOTÁ/CUNDINAMARCA

JUSTIFICACIÓN:

1ro, El presidente Gustavo Petro ha invitado a la ciudadanía a discutir la reforma pensional, de salud y laboral en las calles. El próximo 14 de febrero, el mandatario instó a movilizarse y "discutir en las calles las reformas que se avocinan. La laboral para más estabilidad en el trabajo, la pensional para que ningún viejo muera de frío en la calle, la de salud para volverla un derecho real.

2do, el Ministerio de Trabajo reveló que la propuesta será presentada el próximo jueves 16 de marzo y que, al igual que como se involucró a diferentes organizaciones en los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan de Desarrollo Nacional, esta reforma también estará abierta a propuestas.

3ro, La ministra Ramírez comentó que dentro de estos temas "se destacan los principios laborales y constitucionales, estabilidad laboral y modalidades de contratos, tercerización, subcontratación y unidad de empresa, control de uso de contrato de prestación de servicios, control de aprendizaje, dominicales y festivos, jornada nocturna, automatización, descarbonización, trabajo en plataformas digitales, trabajo rural, informal, sexual y migrante, equidad y reducción de brechas, asociación sindical, negociación colectiva y huelga".

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Avenida Caracas No. 44-54 Oficina 902
7000 2 450964 Fax: 2 456432 Cel. 320 4908890



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
SUBDIRECTIVA BOGOTÁ CUNDINAMARCA
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987
NIT 80000449-1



CRONOGRAMA PROPUESTO

08:00. Inscripciones asistentes.
08:30. Inicio, palabras bienvenida CELMIRA HERRERA presidenta.
08:45. Saludo GLORIA INÉS RAMÍREZ ministra de trabajo.
09:00. Intervención BALLESTEROS ABOGADOS.
09:30. Intervención presidentes organizaciones sindicales.
11:30. Construcción propuesta para 14 de febrero 2023.
12:10. Cierre.

COMITÉ EJECUTIVO
CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

CELMIRA HERRERA UHI
JOSE JULIÁN CABANILLA
Secretario General

CARLOS VELÁZQUEZ
Secretario de Educación y Formación

Digital D.C., enero 20 de 2023

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Avenida Caracas No. 44-54 Oficina 902
7000 2 450964 Fax: 2 456432 Cel. 320 4908890
Página web: cutbogota.org Email: cutbogotacundinamarca.org.co



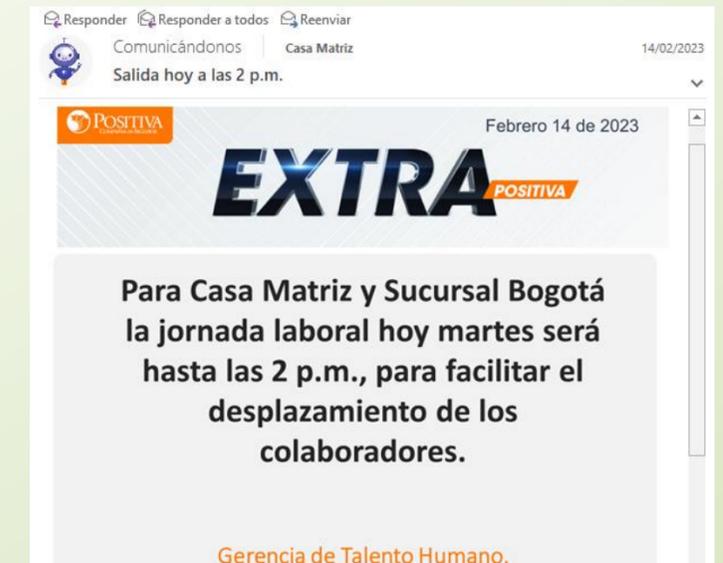
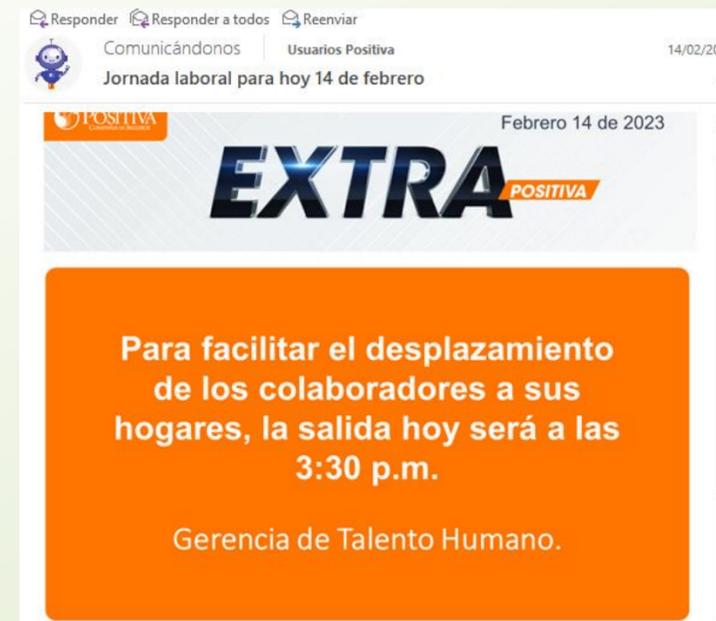
sintrapositivaofic... · 7/02/23 ...

@SINTRAPPOSITIVA acudiendo a invitación de la @CUTBTACMARCA al diálogo sobre la reforma social, donde hizo presencia la ministra @GloriaRamirezRi 🍊🍊



INFORME

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL comunicado abierto **solicitamos a Positiva autorizar la salida temprano de los trabajadores**, debido a las marchas programadas a nivel nacional, para los días martes 14 y miércoles 15 de febrero de 2023, **PETICIÓN ACOGIDA.**



INFORME

Se envió a la **GERENTE DE SUCURSAL DE SANTANDER**, comunicado con el cual le solicitamos amable reconsideración para el **MANEJO DE LA COMPENSACIÓN PARA EL DESCANSO DE SEMANA SANTA**, actividad que en paralelo se gestionó con la Secretaria General y Gerencia de Talento Humano de la Compañía, al que hicieron oídos sordos.

 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

Bogotá, 17 de febrero de 2023

Doctora
LAURA MARCELA NAVARRO AYALA
Gerente Sucursal Coordinadora Santander Tipo A
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Bucaramanga - Santander

ASUNTO: **COMPENSACIÓN TURNOS SEMANA SANTA AÑO 2023**

Respetada Doctora Laura Marcela,

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.5.51 del decreto 1083 de 2015, norma sobre la cual se soportó la Circular emitida desde Presidencia de Positiva Compañía de Seguros S.A. el pasado 13 de febrero de 2023, con la cual informa que **tendrán derecho** al disfrute de un periodo de descanso en Semana Santa, Todos los Servidores de la Compañía que hayan compensado tiempo y para ello se otorgaron tres (3) opciones:

2. Para dar cumplimiento a lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes horarios:

HORARIO DE COMPENSACION	HORAS PARA COMPENSAR	HORARIO
A	24	Hora de Entrada: 7:00 a.m.- Hora de Salida 5:30 p.m.
B	24	Hora de Entrada: 6:00 a.m.- Hora de Salida 4:30 p.m.
C	24	3 sábados: 25 de febrero, 04 y 11 de marzo de 2023 Hora de Entrada 7:00 a.m. - Hora de Salida 4:30 p.m.

Con base en lo anterior y conociendo que, de la Sucursal Coordinadora Tipo A Santander, se acogieron a la opción C, trece (13) de los veintinueve (29) Trabajadores de la mencionada Sucursal, agradecemos su especial atención y consideración para que los Trabajadores que en cumplimiento estricto de la norma previamente citada, compensen el periodo de descanso de la Semana Mayor laborando los

sábados 25 de febrero, 04 y 11 de marzo de 2023, en horario de 07:00 am a 04:30 pm, con una hora de almuerzo.

Lo anterior con el fin de distribuir y consolidar los turnos de tal manera que se garantice la correcta prestación del servicio.

Por último, vale resaltar que teniendo en cuenta que la Sucursal Santander está ubicada al interior de un Centro Comercial, sugerimos lo siguiente para contribuir con la seguridad y salud de los trabajadores:

1. Se informe desde Gerencia Sucursal a la Administración del Centro Comercial, que los sábados 25 de febrero, 04 y 11 de marzo de 2023, harán presencia al interior de la Sucursal, Trabajadores de Positiva.
2. Entregar desde Gerencia Sucursal a la Administración del Centro Comercial, listado con nombres, apellidos y documentos de identidad de los funcionarios autorizados a ingresar a las instalaciones de la Sucursal en el periodo antes mencionado.
3. Definir desde Gerencia Sucursal responsable para el acceso y cierre de las instalaciones de Positiva, persona quien deberá tener absolutamente claras las indicaciones pertinentes en caso de presentarse alguna contingencia durante los sábados y horarios mencionados anteriormente.

Estamos plenamente convencidos, que mediante un dialogo social y asertivo, y las anteriores recomendaciones, se contribuirá a que logremos llegar a acuerdos que fortalezcan el bienestar de los Funcionarios y dar cumplimiento a las condiciones enmarcadas dentro de la circular emitida el pasado 13/02/2023.

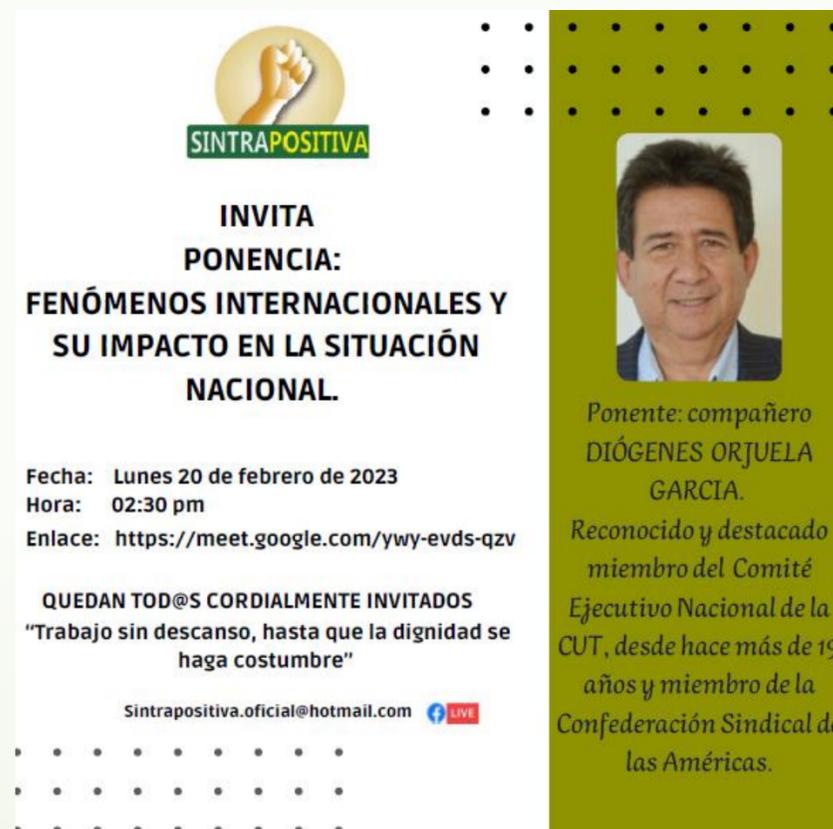
Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS
Presidente

INFORME

Acompañamos **PONENCIA VÍA VIRTUAL LIDERADA POR SINTRAPOSITIVA**, en la cual el Compañero **DIÓGENES ORJUELA** Directiva del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, socializó el tema **Fenómenos Internacionales y su Impacto en la Situación Nacional**.




SINTRAPOSITIVA

**INVITA
PONENCIA:
FENÓMENOS INTERNACIONALES Y
SU IMPACTO EN LA SITUACIÓN
NACIONAL.**

Fecha: Lunes 20 de febrero de 2023
Hora: 02:30 pm
Enlace: <https://meet.google.com/ywy-evds-qzv>

QUEDAN TOD@S CORDIALMENTE INVITADOS
"Trabajo sin descanso, hasta que la dignidad se
haga costumbre"

Sintrapositiva.oficial@hotmail.com 


Ponente: *compañero
DIÓGENES ORJUELA
GARCIA.*
*Reconocido y destacado
miembro del Comité
Ejecutivo Nacional de la
CUT, desde hace más de 19
años y miembro de la
Confederación Sindical de
las Américas.*



#CoberturaCLARO 4G 3:14 p. m. 38%

sintrapositivaoficial
68 Tweets

Tweets Tweets y respuestas Multin

 **sintrapositivaofi...** · 21/02/23 ...

Ponencia del día de ayer:
fenómenos internacionales y su
impacto en la situación nacional
a cargo de Diógenes Orjuela
García, reconocido y destacado
miembro del comité ejecutivo
nacional de la CUT 🙌



65 3 2

INFORME

Presentamos a consideración de la **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**, comunicado abierto que no fue autorizado, con el dábamos a conocer **SOLICITUD FORMAL HACIA EL PRESIDENTE DE POSITIVA:**

- ✓ Que estamos en un **gobierno progresista.**
- ✓ Que el **100% de los colombianos no están de acuerdo** ni respaldan al gobierno, pese a que trabajan para él.
- ✓ Que **al interior de Positiva existen excelentes y competentes trabajadores**, con deseos y merecidos derechos de crecer y que adicional a lo anterior, sí apoyaron en su ejercicio democrático el proyecto progresista.
- ✓ Que le permita seguir su vida laboral a unos **gerentes que nunca respaldaron a Petro** y que para colmo son fuente estresor para sus subordinados.

INFORME

Se dio respuesta a **SOLICITUD ELECTRÓNICA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO**, en cuanto a: Documentación requerida; Requerimiento de prórroga de 40 días hábiles que ellos solicitaron; Solicitud de parte de Sintrapositiva para que se nos autorice presentar nuestra sustentación ante ese tribunal el día lunes 13 de marzo a partir de las 05:00 pm.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

RE: Tribunal de Arbitramento POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA - SINTRAPOSITIVA

Sindicato de trabajadores de Positiva compañía de seguros <sintrapositiva.official@hotmail.com>
Sáb 4/03/2023 5:50 PM
Para: Mauricio Baquero <mauriciobaquero.personal@gmail.com>
1 archivos adjuntos (164 KB)
[Rta Solicitud Secr Trib 02-03-2023.pdf](#)

Bogotá, D. C. 04 de marzo de 2022

Doctor
MAURICIO FERNANDO BAQUERO MOGOLLÓN
Secretario
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO OBLIGATORIO
Conflicto de Trabajo
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA – SINTRAPOSITIVA
mauriciobaquero.personal@gmail.com
Avenida Jimenez # 8 a 49 Qf 1003
Bogotá d. c.

INFORME

Realizamos un fuerte y público pronunciamiento en relación al encuentro liderado desde la Vicepresidencia de PyP en el departamento de Caldas.

De: Sindicato de trabajadores de Positiva compañía de seguros
Enviado: martes, 18 de abril de 2023 3:22 p. m.
Para: jose.correa@positiva.gov.co <jose.correa@positiva.gov.co>
Cc: Carlos Andres Sequera Olarte <carlos.sequera@positiva.gov.co>; Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar <jeniffer.barbosa@positiva.gov.co>; carlossi.heredia@positiva.gov.co <carlossi.heredia@positiva.gov.co>
Asunto: ENCUENTRO PRESENCIAL NACIONAL VICEPRESIDENCIA DE PYP - ABRIL DE 2023



SINTRAPOSITIVA
SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
URS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

Bogotá D. C., 18 de abril de 2023

Doctor
JOSE LUIS CORREA LÓPEZ
Presidente
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.
jose.correa@positiva.gov.co
Ciudad

Asunto: ENCUENTRO PRESENCIAL NACIONAL VICEPRESIDENCIA DE PYP
ABRIL DE 2023

about:blank 1/4

23/6/23, 6:56 RV: ENCUENTRO PRESENCIAL NACIONAL VICEPRESIDENCIA DE PYP - ABRIL DE 2023 : Sindicato de trabajadores de Positiva ...
Respetado Doctor Correa López buen día y cordial saludo.

SINTRAPOSITIVA tuvo conocimiento de comunicación enviada en días pasados para el equipo de administradores de riesgo a nivel nacional, gerentes técnicos de cuenta y profesionales de la Vicepresidencia de PyP de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A., con motivos de realizar la estrategia de fortalecimiento de competencias y conceptos en pro de alcanzar mejores rendimientos y cumplimiento de los objetivos corporativos, hecho que a todas luces respaldamos, ya que ello contribuye al fortalecimiento del servicio que presta nuestra Compañía.

INFORME

En atención a la información de redes, relacionada con el hoy Ex Secretario General de Positiva, **Carlos Andrés Sequera**, en abril se radicó ante la Superfinanciera **derecho de petición** para indagar sobre el estado del caso, el cual fue contestado el 12 de mayo de 2023.

<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022 NIT 901653905-0</p> <p>Bogotá, D. C. 19 de abril de 2022</p> <p>Doctor JORGE CASTAÑO Superintendente Financiero de Colombia Ciudad</p> <p>Asunto: Solicitud de información su radicado N 2022188060-010-000</p> <p>Respetado señor Superintendente, cordial saludo;</p> <p>Milton Oswaldo Hernández Ramos, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.519.103 de Bogotá D. C., en mi calidad de Representante Legal del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA - SINTRAPOSITIVA, entidad de primer grado y de industria, con NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022 identificado con NIT 901653905-0, amable y respetuosamente agradecemos en el marco establecido en la Ley 1755 de 2015:</p> <p>1. Se nos allegue copia de la notificación enviada por Ustedes a POSITIVA COMPANHIA DE SEGUROS S. A. NIT 880011153, documento radicado con el número Nº 2022188060-010-000 y con el cual negaron la posesión del señor Carlos Andrés Sequera Olarte, en POSITIVA COMPANHIA DE SEGUROS S. A. NIT 880011153.</p>	<p>2. Se nos ilustre acerca del trámite surtido frente al respecto a la fecha.</p> <p>Dirección de Notificación: sintrapositiva.official@hotmail.com.</p> <p>Quedamos muy atentos a su gentil colaboración.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS Presidente</p> <p></p> <p></p>	<p> Radicación: 2023041492-001-000 Fecha: 2023-05-12 12:23 Sec: dia598 Anexos: No</p> <p>Trámite: 490-PETICIÓN Tipo doc: 39-RESPUESTA FINAL E Remite: 400010-400010-GRUPO DE AUTORIZACIONES Y POSESIONES Destinatario: 79519103-MILTON OSWALDO HERNANDEZ RAMOS</p> <p>Doctor MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS Presidente Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero, Asegurador y de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en Colombia SINTRAPOSITIVA Bogotá D.C.</p> <p>Número de Radicación : 2023041492-001-000 Trámite : 490 PETICIÓN Actividad : 39 RESPUESTA FINAL E Expediente : xxxxxx Anexos :</p> <p>Respetado doctor Hernández:</p> <p>De manera atenta nos referimos a su comunicación radicada en esta Superintendencia con el número indicado en la referencia, a través de la que actuando en su condición de Representante Legal de SINTRAPOSITIVA, solicita información relacionada con el trámite de posesión del señor Carlos Andrés Sequera Olarte en Positiva Compañía de Seguros S.A., sociedad sometida a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia.</p> <p>Sobre el particular, a efectos de atender cada uno de sus interrogantes, en primera medida nos referiremos</p>
---	---	---

INFORME

Participación activa día del Trabajo, 01 de mayo de 2023.



INFORME

Acciones Plan Nacional de Desarrollo.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

Bogotá D. C., 01 de mayo de 2023

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Bogotá

Asunto: **TODOS UNIDOS POR UNA COLOMBIA JUSTA, DIGNA Y CON UNA PAZ TOTAL**

Respetado y valeroso señor presidente Petro, es un verdadero honor ser sus seguidores y trabajadores.

SINTRAPOSITIVA, organización de industria, a la que están afiliados, entre otros, los trabajadores y trabajadora de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**, aseguradora pública, Empresa Industrial y Comercial del Estado, de Orden Nacional, acatando y potencializando todos aquellos referente normativos que se desprenden de los artículos 53 y 93 de nuestra Constitución Nacional, convencido de que bajo la tutela la su política de gobierno **PROGRESISTA** se consolidará la tan anhelada **PAZ TOTAL** que tanto merece nuestra amada **COLOMBIA**, de la cual citamos dos cortos pero contundentes aparte contenidos, uno en su plan de gobierno que gracias a DIOS y a la voluntad mayoritaria del pueblo, fue elegido en las pasadas elecciones de los históricos domingos 29 de mayo y ratificado el 19 de junio de 2022.

Sindicato de trabajadores de Positiva compañía de seguros
<sintrapositiva.official@hotmail.com>
Jue 4/05/2023 11:13 AM
Paramojicaflorez@gmail.com <mojicaflorez@gmail.com>

2 archivos adjuntos (319 KB)
COMUNICADO Presidente Petro.pdf; COMUNICADO ABIERTO PL ART 339 PD v3.pdf.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933
del 26 de septiembre de 2022
901653905-0
NIT

Bogotá, D. C. 04 de mayo de 2022

Doctora
JHÉNIFER MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura

Bogotá d. c.

ASUNTO: **SALUDO - SINTRAPOSITIVA**

Respetada Doctora Jhénifer, cordial saludo.

Reciba un caluroso y afectuoso saludo de parte de **SINTRAPOSITIVA**.

Seguros que el importante reto que asumió el pasado 01 de mayo al frente de la más importante cartera, consolidará a nuestra querida y amada **COLOMBIA**, como una de las más importantes despensas alimenticias del mundo, hecho que traerá consigo enormes beneficios económicos para el país.

INFORME

Nos reunimos en sede de Sintrapositiva, con la Gerente Jurídica y de TH (E) de Positiva, Isabel Cristina Cardona, con quien además de conocer las propuestas de Positiva de cara a la población trabajadora,

RE: INVITACIÓN CAFÉ

Isabel Cristina Cardenas Restrepo <isabel.cardenas@positiva.gov.co>
Jun 25/05/2023 7:38 AM
Para: Sindicato de trabajadores de Positiva compañía de seguros <sintrapositiva.official@hotmail.com>
CC: Magda Farina Ballesteros Serrano <magda.ballesteros@positiva.gov.co>
Cordial saludo

Muchas Gracias.

Ahí estaré



Isabel Cristina Cardenas Restrepo
Gerente de Área
Gerencia Jurídica
Secretario General y Jurídico

☎ | (601) 6502200
✉ | isabel.cardenas@positiva.gov.co
📍 | Av. Cra. 45 N° 94 - 72, Piso 0 y 1000
🇨🇴 | Bogotá, D.C. - Colombia.

www.positiva.gov.co

De: Sindicato de trabajadores de Positiva compañía de seguros <sintrapositiva.official@hotmail.com>
Enviado el: martes, 23 de mayo de 2023 11:07 a. m.
Para: Isabel Cristina Cardenas Restrepo <isabel.cardenas@positiva.gov.co>
Asunto: INVITACIÓN CAFÉ

No suele recibir correos electrónicos de sintrapositiva.official@hotmail.com. [Por qué esta es importante](#)

Doctora
ISABEL CRISTINA CÁRDENAS RESTREPO
Gerente (E) Talento Humano
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.
Bogotá D. C.

Asunto: **INVITACIÓN**

Doctora Isabel Cristina, cordial saludo,

La Junta Directiva Nacional de la Organización Sindical de los Trabajadores de POSITIVA, SINTRAPOSITIVA, tiene el gusto de invitarla para el próximo viernes 26 de mayo de 2023 a las 11:00 am, a compartir un delicioso café, en nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 30 A # 6 - 22 (Edificio San Martín P.H.) Oficina 1601, para que en un amplio y democrático Diálogo Social, nos reconozcamos y sumemos sinergias en pro de la población de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Quedamos muy atentos a su amable confirmación.



INFORME

ESTADO PROCESO PLIEGO DE PETICIONES

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2024-01-12	Al Despacho para Sentencia	Al despacho para sentencia recurso de Anulación.			2024-01-12
2023-11-29	Fijación Estado	Actuación registrada el 29/11/2023 a las 12:03:57.	2023-11-30	2023-11-30	2023-11-29
2023-11-29	A Secretaría para Notificar	01-11-2023			2023-11-29
2023-11-01	Rechaza Recurso Reposición y/o Súplica	PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de reposición de términos para presentar réplica elevada por el apoderado de la sociedad POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONTINUAR con el trámite correspondiente. Notifíquese y Cúmplase.			2023-11-29
2023-08-25	Al Despacho	Con memorial del Dr. William J. A. Cruz Suarez donde, solicita se les corra el traslado de nuevo.			2023-08-25
2023-08-24	Recibido Memorial y/o Escrito	23/08/2023. Correo electrónico. Dr. William J. A. Cruz Suarez, en representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., solicita se les corra el traslado de nuevo. Anexa Poder. //DIB			2023-08-24

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
2023-08-09	Traslado Sujetos Procesales	A POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE RÉPLICA.	2023-08-16	2023-08-18	2023-08-09
2023-08-09	Fijación Estado	Actuación registrada el 09/08/2023 a las 10:27:31.	2023-08-10	2023-08-10	2023-08-09
2023-08-09	A Secretaría para Notificar	09-08-2023			2023-08-09
2023-08-09	Auto de Sustanciación o Trámite	Se avoca el conocimiento del recurso de anulación interpuesto por el apoderado del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA -SINTRAPPOSITIVA-, contra el Laudo Arbitral del 24 de abril de 2023, proferido por el tribunal de arbitramento obligatorio convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y la organización sindical recurrente. Córrase traslado a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por un término de tres (3) días, para que pueda ejercer el derecho de réplica, conforme al criterio fijado en providencia de la CSJ AL2314-2014, 12 mar. 2014, rad. 62867. Notifíquese y Cúmplase.			2023-08-09
2023-07-14	Al Despacho	Recurso extraordinario de anulación			2023-07-14
2023-07-14	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL viernes, 14 de julio de 2023	2023-07-14	2023-07-14	2023-07-14

INFORME

- Homenaje al Presidente de Positiva, por lograr que se aprobara el artículo 97 del PND de 2023.



INFORME

- Se envió arreglo floral a Tunja, por el lamentable fallecimiento de la señora madre de la Compañera Martha Patricia Wilches.



INFORME

- Contrato Gessalud.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA
SEGURIDAD
Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

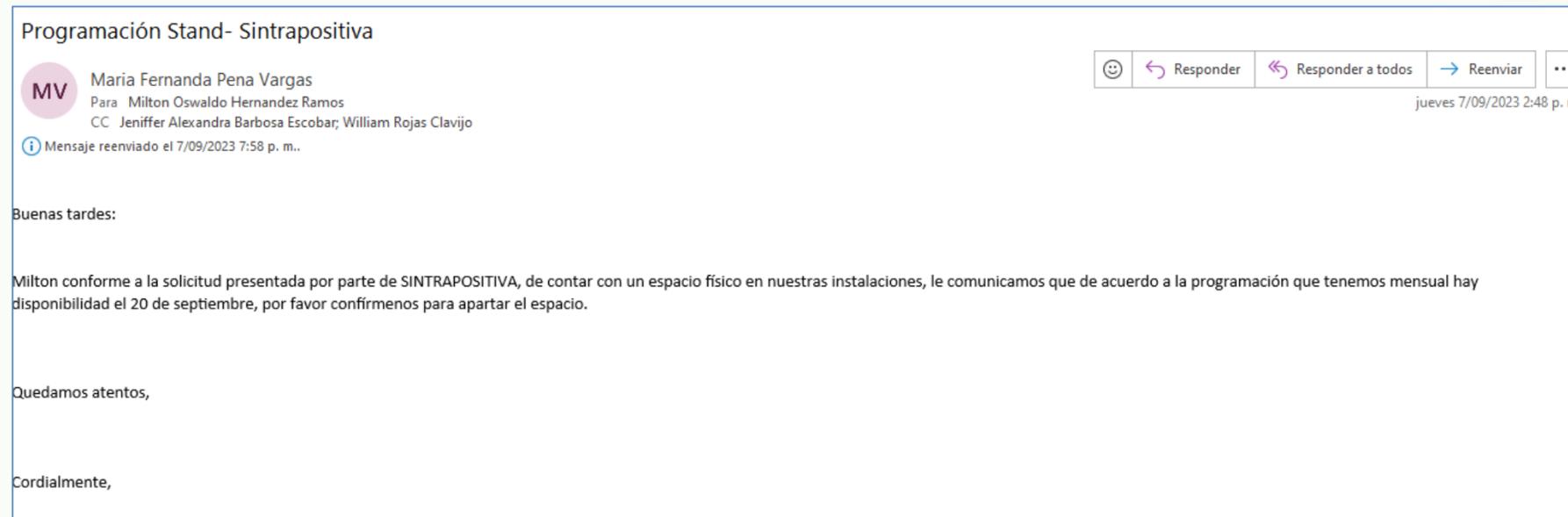
Señor:
JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
E.S.D

ACCIÓN : IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA No. 1100131090072023-130 ACCIONANTE: MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS, Representante Legal de SINTRAPOSITIVA ACCIONADA: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Radizamos **Derecho de Petición** por el Anónimo recibido por el Contrato suscrito entre Positiva y Gessalud, la **respuesta fue superficial**, debido a ello radicamos **tutela que fue negada** y por ello fue impugnada dentro de los términos de ley para que en segunda instancia sea atendida la solicitud. Quedamos en manos de la justicia para que sea atendida nuestra solicitud.

INFORME

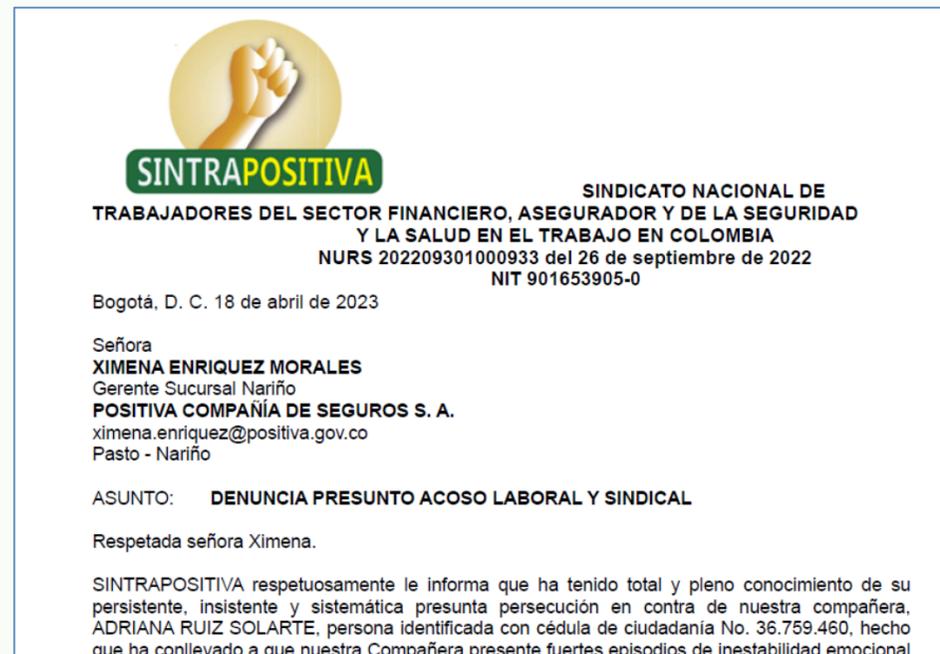
- Solicitud de espacio para Stand en Casa Matriz y Sucursales.



Se presentó solicitud de instalación de stand para ofrecer los servicios de Sintrapositiva, el 07-09-2023 **la Profesional de Gerencia de Talento Humano, Maria Fernanda Peña** contestó a mi correo de Positiva, que autorizaban espacio para el miércoles 20 de septiembre de 2023.

INFORME

Caso Adriana Ruiz.



Con el apoyo del Comité de Reclamos, hemos acompañado activamente el caso de **la Compañera de Pasto**, de lo cual a la fecha está en curso una vista a la ciudad de Pasto en compañía del presidente Correa, para lograr cerrar efectivamente este delicado tema.

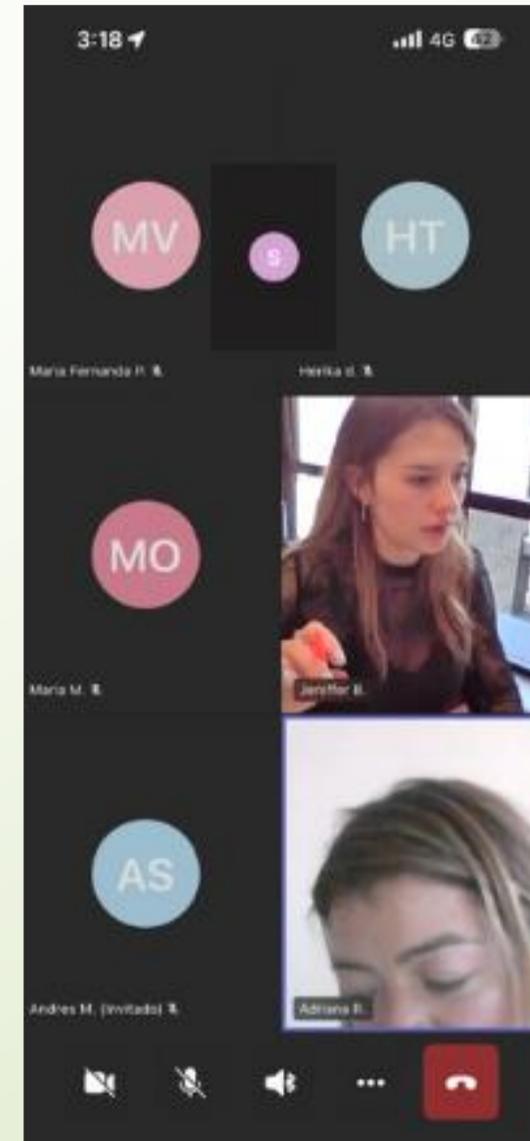
INFORME

Caso Adriana Ruiz.

Se enviaron comunicados derechos de petición a Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Defensoría del Pueblo, Personería de Pasto, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Trabajo y Positiva, denunciando el caso de vulneración del bien tutelado de la vida.

Está en curso una comunicación desde Sintrapositiva hacia Positiva, en respuesta a que ellos afirman que no son ciertas nuestras afirmaciones denunciadas.

Por invitación expresa de Adriana Ruiz, la acompañé junto con nuestro Asesor Legal en citación que le hicieron desde Talento Humano.



INFORME

Contrato Generación de Talentos SAS

	<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022 NIT 901653905-0</p>
<p>Bogotá, D. C. 24 de julio de 2023</p>	
<p>Doctor JOSE LUIS CORREA LÓPEZ Presidente POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. Bogotá d. D. C.</p>	
<p>ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN PROVEEDOR GENERACIÓN DE TALENTO SAS NIT 900764350</p>	

Radizamos derecho de petición por el caso del **Contrato de Generación de Talentos**, igual al anterior, la **respuesta fue superficial**, presentaremos tutela con base en resultados de la impugnación de tutela por contrato Gessalud.

INFORME

Fonpositiva



Presentamos derecho de petición por caso de Fonpositiva, está en curso presentar tutela por respuestas vacías y superficiales dadas a Sintrapositiva.

INFORME

Encuentro Petro. Homenaje a las Víctimas Sindicales.

El **Gobierno Nacional reconoce al Movimiento Sindical como Víctima** en el marco del conflicto armado



Reparar los sueños de Libertad



Transmisión en vivo en las redes sociales de las organizaciones convocantes

14 de septiembre de 2023 8:00 a.m a 12:00 m

Lugar: Hilton Bogotá Corferias



En compañía de los **DIRECTIVOS SINDICALES DE SINTRAPOSITIVA**, residenciados en Bogotá, acompañamos al **PRESIDENTE PETRO** en el **HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA**.



INFORME

Reunión CUT Bogotá, Presidentes de Sindicatos afiliados.



Participamos activamente en la invitación realizada por la CUT Bogotá, donde expusimos nuestras necesidades y nos comprometimos a participar activamente en la marcha programada para el 20 de septiembre de 2023.

INFORME

Defensa del Regimen Laboral Público



Coordinamos y asistimos a **mesa de trabajo conjunta con la CUT y Sintraprevi** para reunirnos con el **Director de Crédito Público, Jose Roberto Acosta**, a fin de alinear procesos en defensa de lo público y en contra del art. 369 del PND.

INFORME

Se logró **REUNIÓN COLECTIVA ENTORNO A LA CUT**, con presencia de Sintrabanagrario y Sintraprevi, para crear la estrategia que permitiera frenar el impacto negativo de la referida **HOMOGENEIZACIÓN** indicada en artículo mencionado.



INFORME

Se sostuvo la primera reunión referente al tema con el **DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO, JOSÉ ROBERTO ACOSTA**, para crear sinergias que permitan contener el impacto.

 **sintrapositivaoficial** · 18/07/23 ...
@sintrapositiva1 se reunió con el Dtor de Hacienda Crédito Público y referente del @minhacienda y @petrogustavo ante el Grupo Bicentenario, Dr. @jrobertoacosta1, para debatir y hacer sinergias sobre el alcance del art 369 del Plan Nacional de Desarrollo



INFORME

Asistimos a reunión con el **VICEMINISTRO DE HACIENDA, DIEGO GUEVARA** y con la entonces **PRESIDENTA DEL GRUPO BICENTENARIO, ADRIANA MAZUERA**, evento en el cual les hicimos saber que el Ministerio de Hacienda había ordenado a sus adscritas del sector financiero público, iniciar gestiones que permitiera evaluar la viabilidad de trasladarlas de régimen laboral público a privado, hecho que **no negaron**.



INFORME

En sede de **DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, se le hizo saber en cabeza de la CUT, que los Sindicatos del Sector Financiera Público, estamos unidos en una gran cruzada en defensa del trabajador oficial y que **seguiremos oponiéndonos a la intención de trasladarnos al régimen laboral privado.**



INFORME

Socializamos a nivel nacional boletín informativo firmado por los **presidentes de los Sindicatos Sindefonahorro, Sintrabanagrario, Sintraprevi y Sintrapositiva** con el apoyo irrestricto de la **CUT y CTC**.

sintrapositivaoficial · 14/09/23 ...

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Grupo Bicentenario y la PRIVATIZACIÓN del RÉGIMEN LABORAL de sus trabajadores

Ante las recientes declaraciones del Gobierno Nacional respecto al futuro del GRUPO BICENTENARIO, las organizaciones sindicales SINDEFONAHORRO, SINTRABANAGRARIO, SINTRAPREVI y SINTRAPOSITIVA, que tienen presencia en las diferentes entidades que conforman este grupo financiero, manifestamos:

1. Compartimos el propósito del Gobierno del Cambio de fortalecer la Banca Pública, a través del Grupo Bicentenario, para incentivar la economía popular e informal y convertirla en el principal instrumento de lucha contra la pobreza.
2. Este propósito debe estar encaminado, no a competir directamente con los conglomerados financieros privados, sino a fortalecer la vocación pública y social del sector financiero estatal, para favorecer la micro, pequeña y mediana empresa, generadoras de la mayor parte del empleo nacional.
3. Acorde con lo establecido en la Constitución Política, las facultades extraordinarias otorgadas en el Artículo 369 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", deben ser utilizadas para potenciar nichos de cada una de las entidades que hacen parte del grupo, generar economías de escala, eficiencia administrativa y operacional; NO PARA PRIVATIZAR EL RÉGIMEN LABORAL DE SUS TRABAJADORES.
4. Los servidores públicos que hacemos parte del Holding Financiero somos los llamados a permitir que la Multibanca Estatal Pública sea una realidad, perdure en el tiempo y tenga un papel fundamental en la transición hacia una economía justa que genere empleo y bienestar.

Bogotá, septiembre 14 de 2023

DIANA GÓMEZ Presidenta SINDEFONAHORRO	MARIO ECHEVERRY Presidente SINTRABANAGRARIO	JOSÉ ANTONIO BECERRA Presidente SINTRAPREVI	OSWALDO HERNÁNDEZ Presidente SINTRAPOSITIVA
--	--	--	--

sintrapositivaoficial · 21/09/23 ...

SINTRAPOSITIVA EN CASA MATRIZ

El próximo lunes 25 de septiembre a partir de 7:00 am estaremos en el primer piso resolviendo todas tus dudas. Te esperamos

sintrapositivaoficial · 25/09/23 ...

SINTRAPOSITIVA Rechaza la PRIVATIZACIÓN del RÉGIMEN LABORAL de los trabajadores de POSITIVA

EXIGIMOS respeto del Ministerio de Hacienda

AFILIATE YA- PROTEGE TU ESTABILIDAD
sintrapositiva.oficial@hotmail.com
57 3115324026 – 57 3112289680

INFORME

Comunicado con el cual hacemos saber a la opinión pública que **nos oponemos a la privatización del régimen laboral de los trabajadores del sector financiero público.**



INFORME

Bloqueo Correos.

El 01 de noviembre contestaron que están evaluando ajustes que nos responderían el 17 de noviembre. Como resultado de esa gestión fueron los pantallazos de los protectores de pantalla conocidos por todos. Igualmente se sigue gestionando con el Presidente de Positiva en reunión que va en curso de gestión.

Bogotá D. C., 10 de octubre de 2023

Doctor
JOSE LUIS CORREA LÓPEZ
Presidente
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.
NIT 860011153
notificacionesjudiciales@positiva.gov.co
Teléfono 6016502200
Ciudad.

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

MILTON OSWALDO HERNANDEZ RAMOS identificado con cédula de ciudadanía número 79.519.103, actuando bajo directriz de la organización sindical SINTRAPOSITIVA, me permito muy respetuosamente ejercer el derecho de petición de acuerdo al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia en armonía con las leyes 1755 de 2015 y 2213 de 2023, con base en los siguientes:

HECHOS

1. Como es de amplio y soportado conocimiento, SINTRAPOSITIVA utiliza el correo electrónico como herramienta digital y oficial, que sirve para fomentar la comunicación hacia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. las direcciones electrónicas sintrapositiva.official@hotmail.com y sintrapositiva@gmail.com
2. Los mencionados correos electrónicos están diseñados con el propósito de comunicar a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A sobre información asociada a SINTRAPOSITIVA de temas relacionados con sus afiliados.

 **POSITIVA**
COMPAÑÍA DE SEGUROS



Señor:
MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS
Presidente
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector
Financiero, Asegurador y de la Seguridad y la Salud en
el Trabajo en Colombia, SINTRAPOSITIVA
Calle 10 #7-25 primer piso, barrio Potosí
3212814282
FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2023-11-01 19:06:01
SAL-2023 01 005 499709
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Folios:0

Asunto:
Respuesta Derecho de Petición

Señor Milton Oswaldo, reciba un cordial saludo:

En atención a su petición, de manera atenta le informo que actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A., adelanta mesas de trabajo desde el punto de vista técnico y jurídico, con el fin de establecer los canales idóneos que se pueden brindar a las diferentes entidades con personería jurídica que requieran un espacio en las herramientas de comunicación de esta Compañía, teniendo en cuenta que es necesario hacer ajustes a lo establecido en el Manual de comunicación pública y en el Manual de políticas de seguridad de la información.

Por lo anterior, le informo que una vez se concluyan dichas mesas de trabajo el 17 de noviembre de 2023, se dará respuesta formal a esta petición.

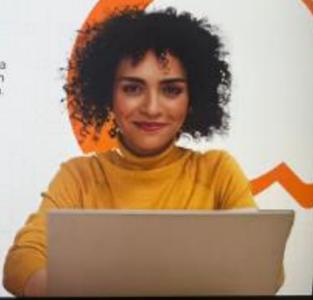
 **POSITIVA**

Algunas de nuestras políticas en materia de Comunicaciones Corporativas

En Positiva tenemos **cuentas oficiales** para envíos de correos masivos, los cuales están autorizados para usar las listas de difusión.

Los correos oficiales son:

- El del Presidente de la Compañía
- comunicandonos@positiva.gov.co
- comunicaciones@positiva.gov.co
- seguridadinformatica@positiva.gov.co
- oficialdecumplimiento@positiva.gov.co
- web.master@positiva.gov.co



INFORME

Sintrapositiva genera **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**, con el cual hace saber apartes relevantes del **art. 369 del PND**, ratifica que el **Min Hacienda** ordenó hacer análisis jurídicos a sus empresas adscritas previendo un cambio de régimen laboral a privado, solicita se le permita asistir al comité de reestructuración laboral, hace saber que SINTRAPOSITIVA no puede hacer masiva difusión de información a los trabajadores de Positiva, por bloqueo informático y que la Administración ha venido dilatando injustificadamente la realización de los Comités estatutarios de reclamos.

18 de octubre de 2023, 8:18

188 de 564



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

SINTRAPOSITIVA, sindicato de industria y de primer grado, con presencia VIVA, MASIVA Y ACTIVA y como vocero legal y oficial de la población trabajadora de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A., se permite expresar en este escrito, lo mismo que ha publicado y hecho saber por diferentes medios:

- El artículo 369 del Plan Nacional de Desarrollo, revistó de facultades extraordinarias al presidente de la República por un término de seis (6) meses, que vencen el 19 de noviembre de 2023, para:

"homogenizar las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros".

Más adelante expresa el artículo:

"... el régimen laboral de todos los trabajadores del Grupo Bicentenario será el de las sociedades de economía mixta o asimiladas a empresas industriales y comerciales del Estado ..." (negrita y subrayado nuestra).

- El Ministerio de Hacienda ordenó a las empresas del Sector Financiero Público a revisar jurídicamente, como sería en cada Entidad el paso del régimen laboral público al régimen laboral privado, hecho que **no nos negó** la Compañía.
- SINTRAPOSITIVA ha sugerido a sus afiliados, le expresen a su Empleador (POSITIVA) su libre, consciente y voluntad de acogerse a la Ley 1821 de 2016 (edad de retiro forzoso servidores públicos).
- SINTRAPOSITIVA, solicitó vía derecho de petición (en curso) a POSITIVA, se le permita asistir al Comité de Reestructuración, en representación de la población trabajadora de POSITIVA.
- La compañía no permite difundir mensajes del sindicato por la red interna y que son de interés de todos los colaboradores de esta muy amada compañía, a tal punto que hoy SINTRAPOSITIVA no goza de un correo electrónico del dominio de *positiva.gov.co* y es necesario resaltar que de la misma manera, todos los correos que se remiten desde los correos oficiales de SINTRAPOSITIVA rebotan con el mensaje de "no pudo ser entregado", aduciendo a un bloqueo de estos.
- La Administración de POSITIVA, ha venido dilatando injustificadamente la realización del COMITÉ ESTATUTARIO DE RECLAMOS, Ente legal que existe en cumplimiento a los artículos 374 y 406 del Código Sustantivo de Trabajo.

Agradecemos la difusión.

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA SINTRAPOSITIVA.

INFORME

Nuevamente nos reunimos con el **DIRECTOR DE CRÉDITO PÚBLICO DEL MINHACIENDA**, para hacerle entrega de nuestra propuesta de decreto ley que reglamenta en favor de la población trabajadora oficial adscrita a ese Ente y que busca **blindar la opción de cambio de régimen** y que se le permita a un trabajador ser parte de las Juntas Directivas de las Empresas donde se laboran.



sintrapositivaoficial · 18/10/23 ...

[@sintrapositiva1](#) en busca de la verdad en relación al art 369 del Plan Nal de Desarrollo, se reunió en compañía de [@sintraprevi](#) y [@sindefoahorro](#), en el [@minhacienda](#), con el Dtor de Crédito Público, [@jrobertoacosta1](#).
Conclusión: [@sintrapositiva1](#)
NUNCA DESINFORMA.



INFORME

Reestructuración

Rad icamos **DERECHO DE PETICIÓN ANTE POSITIVA**, solicitando información en relación a la reestructuración en curso, formalmente contestaron que no hay actividad en ese sentido, pero como lo escuchamos del presidente el tema si se ha estado evaluando. Este tema va en curso, para socializar en el Comité de Reclamos.

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

MILTON OSWALDO HERNANDEZ RAMOS identificado con cédula de ciudadanía número 79.519.103, representante legal y actuando bajo directriz de la organización sindical SINTRAPOSITIVA, me permito muy respetuosamente ejercer el derecho de petición, con base en el siguiente:

HECHO

1. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Financiero, Asegurador y de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en Colombia - SINTRAPOSITIVA, entidad de primer grado y de industria, con NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022 identificado con NIT 901653905-0, tiene presencia legal, activa y viva, siendo el vocero oficial de la población trabajadora de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. S. A.
2. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A., conformó un Comité integrado por directivas y trabajadores de planta, para realizar una reestructuración en la planta de personal de la Compañía, equipo de trabajo al cual no ha sido invitado SINTRAPOSITIVA.



Señor:
MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS
Presidente
SINTRAPOSITIVA
Calle 10 # 7 - 25 Barrio Potosí primer piso
3115324026
FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documenta - WEB
2023-10-31 15:53:30
SAL-2023 01 005 49666 1
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
ENT-2023 01 002 244349 Folios:0

Asunto: **Respuesta Derecho de Petición**

Señor Milton Oswaldo reciba un cordial saludo:

En atención a su solicitud relacionada con invitar a la organización sindical – Sintrapositiva para formar parte de las mesas de trabajo o comité que llevará a cabo la reestructuración de la Compañía, se da respuesta a esta en los siguientes términos:

1. No es cierto que a la fecha Positiva Compañía de Seguros hubiese conformado mesas de trabajo o comités con el fin de adelantar estudios de reestructuración.
2. Teniendo en cuenta que previo al inicio de un eventual levantamiento de cargas de trabajo y estudios de una posible reestructuración, se deben surtir las etapas precontractuales y contractuales, no es posible tener una fecha determinada para el inicio de estas actividades.

Por lo anterior, actualmente no es posible atender favorablemente a su solicitud. Positiva Compañía de Seguros informará oportunamente a todos los sectores de la Compañía el inicio del levantamiento de cargas de trabajo.

INFORME

Sintrapositiva hace saber al país, que el **PRESIDENTE DE POSITIVA, NO ASISTIÓ** a reunión previamente coordinada con la organización sindical, actividad donde se pretendía saber entre otros la voz oficial de la Compañía sobre la posible reestructuración laboral y el avance desde la administración en relación al **art. 369 del PDN**.



INFORME

Gracias al apoyo de la CUT, en cabeza de su presidente **Fabio Arias**, nos reunimos con el **Ministro de Hacienda** con funciones presidenciales, Rodrigo Bonilla, actividad donde informo que antes del 19 de noviembre, se sancionaría el decreto Ley que reglamenta el **art. 369 del PND**, documento con el cual quedará plasmado los siguientes compromisos de ellos para con nosotras las Organizaciones Sindicales:

Por directriz expresa del presidente Petro, el decreto ley incluirá modificación de la conformación de la Juntas Directivas de las empresas adscritas al grupo Bicentenario, debiéndose en ellas incluir a un representante principal de los trabajadores.

 **sintrapositivaoficial** · 8/11/23 ...

Texto

La Unión hace la fuerza.

@sintrapositiva1 en compañía de @sintraprevi, @sintrabanagrario2 y con el vivo respaldo de @cutcolombia y su presidente @fabioariascut, logramos grandes beneficios en favor de la población trabajadora del sector financiero público 🙌👍



COMUNICADO
SINDICATO AGROPECUARIO SINTRABANAGRARIO SINTRAPREVISTAS SINTRAPPOSITIVAS
Bogotá, Noviembre 7 de 2023
LA UNIÓN HACE LA FUERZA. SIEMPRE APOYAMOS EXCELENTE RESULTADOS.



El pasado viernes 3 de noviembre, los presidentes de la CUT, Fabio Arias, SINTRAPREVISTAS, José Antonio Balcón y SINTRABANAGRARIO, Oswaldo Hernández, en representación de los trabajadores, industriales y agropecuarios, reunidos con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Rodrigo Bonilla, en el marco de una larga, constructiva y generosa labor, acordamos un diálogo franco y respetuoso con el ministro Bonilla, ministro de Hacienda y Crédito Público, Delegado de Suministro, Administrativa y Asesoría de Hacienda, Rodrigo Bonilla, en torno a las implicaciones del artículo 369 del Plan Nacional de Desarrollo, que contiene garantías constitucionales respecto al Grupo Bicentenario.

Los representantes de las organizaciones sindicales reiteraron de manera firme y vehemente su compromiso desde inicios del presente año, cuando se convocó al primer foro del movimiento sindical, en el marco de lo que se viene llamando EL REGIMEN LABORAL PÚBLICO para las empresas públicas y independientes ubicadas en las ciudades de Bogotá y Medellín.

Tras de escuchar los argumentos esbozados, el ministro Bonilla se comprometió a dar FIDUCIA en el régimen laboral de las empresas del sector financiero público, lo que conlleva una modificación, dado que esta decisión representa los fueros de la banca pública. De esta manera, se garantiza un mayor nivel de transparencia y más de dos modalidades que abarcan para el grupo, pero que significan un COLEGIAL, TRÁMITE de los servicios y respaldados por la CUT y SINTEC.

Así mismo, en la reunión los representantes sindicales solicitaron la eliminación de la cláusula productiva, que permite la salida de los trabajadores cuando se ven afectadas sus ganancias por la actividad del sector público. Para esta solicitud, el ministro Bonilla manifestó su acuerdo en permitir que en materia de diálogo social se pueda evaluar la posibilidad de incluir en el decreto reglamentario la ELIMINACIÓN DEFINITIVA del instrumento jurídico de esta naturaleza.

De otra parte, también se expresó la necesidad de negociar estrategias entre las diferentes entidades del grupo, las cuales permitirían que la conformación de las juntas directivas de las empresas adscritas al Grupo Bicentenario, permita a esta población, articularse y manifestar que se respeten los niveles empresariales y laborales para mejorar resultados y competitividad.

Finalmente, el ministro Bonilla hizo saber que por directriz expresa del presidente Gustavo Petro, el decreto reglamentario modificará la conformación de las juntas directivas de las empresas adscritas al Grupo Bicentenario, dando en ellas lugar a un representante principal de los trabajadores que tenga voz y voto.

En este sentido, queda demostrado al haberse escuchado el Gobierno del Centro en beneficio de los trabajadores colombianos. Así, los cuatro representantes sindicales comprometidos en esta jornada labor para el diálogo y la paz, con el apoyo de la CUT y la CTC, expresamos UN PASO DE VICTORIA A COLOMBIA y al TALENTO emprendedor de las empresas del sector financiero público, en especial a todos nuestros aliados.

Como un gesto de transparencia, los sindicatos impusieron la intermediación para retirar de todas las entidades la propuesta y publicación de las demarcaciones relacionadas con este tema.

SINDICATO AGROPECUARIO SINTRABANAGRARIO | **SINDICATO INDUSTRIAL SINTRAPREVISTAS** | **SINDICATO FINANCIERO SINTRAPPOSITIVAS** | **SINDICATO DE TRABAJADORES SINTRAPPOSITIVAS**



INFORME

- 15 de noviembre de 2023.

Como resultado de esa unidad y **constante labor sindical**, el **PRESIDENTE PETRO** firmó el decreto **Ley 1962 de 023**, con el cual en relación expresa a Positiva:

DECRETO 1962 DE 2023

(Noviembre 15)

Por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el artículo 369 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, y

INFORME

- Garantizan las condiciones laborales y el máximo bienestar de sus trabajadores. Art. 3.
- Los Estatutos Sociales de las entidades que hagan parte del Grupo Bicentenario sólo podrán ser modificados por la Asamblea General de Accionistas de la respectiva entidad, sin que para ello se requieran más formalidades que las establecidas en la regulación societaria y financiera aplicable. En ningún caso requerirá decreto o ley para realizar las modificaciones a los Estatutos Sociales.
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado a Empresas de Economía Mixta por acciones.
- El Grupo Bicentenario centralizará y liderará la articulación de las iniciativas de política pública.
- La Junta Directiva de Positiva estará conformada por nueve (9) miembros, todos principales, siendo uno de ellos empleado de Positiva.
- La Junta Directiva nombrará al presidente de Positiva, antes esa función era del presidente de la República.
- Positiva tendrá el 1,36% del capital accionario del FNA.
- Positiva contará hasta con 12 meses, a partir de la última asamblea ordinaria de accionistas para hacer efectivo ese derecho ley.

INFORME

Sintrapositiva apoya el deporte:

- Participó con Equipo patrocinado por la Organización Sindical en la Copa Navidad organizada por Sintraprevi.
- Maratón Barranquilla 2024

**COPA NAVIDAD
SINTRAPREVI
FUTBOL 5 MIXTO**

GRUPOS

GRUPO A	GRUPO B
LITIGIOS F.C	THUNDER
JUVENTUS	GLOBAL FC.
ESTATAL	REAL TI
VICETECNICA	MUNDIAL

GRUPO C	GRUPO C
JAASIEL	VODKA JUNIORS
BOLIVAR	OIZC
SENA F.S	TEAM PREVISORA
SINTRAPPOSITIVA	ASTON BIRRA

PRIMERA FECHA

HORA	28/10/2023
7:00 p. m.	ASTON BIRRA vs TEAM PREVISORA
8:00 p. m.	GLOBAL FC. vs THUNDER
9:00 p. m.	BOLIVAR vs JAASIEL
10:00 p. m.	OIZC vs VODKA JUNIORS
11:00 p. m.	JUVENTUS vs LITIGIOS F.C
12:00 p. m.	SINTRAPPOSITIVA vs SENNA F.S
1:00 p. m.	VICETECNICA vs ESTATAL
2:00 p. m.	MUNDIAL vs REAL T.I



INFORME

Noviembre 2023 - Mercadeo Digital

Equipo experto el cual está apoyando la labor de la **Secretaria de TIC,s** y con quien se realizó un video que fue socializado y quien igualmente publicó video de la Compañera Adriana Ruiz.

Ellos apoyan adicionalmente contestando la Línea Oficial de Sintrapositiva 300 60 90000.



INFORME



Participación en Convensatorio Fenasibancol.

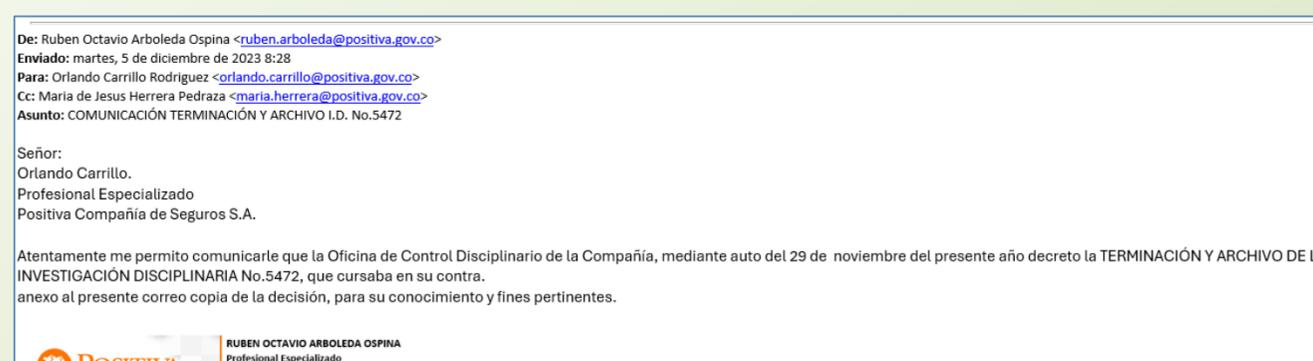
<https://www.facebook.com/watch/?v=729701245269574>

INFORME

Caso disciplinario Compañero Orlando Carrillo

El día 15 de noviembre de 2023, se socializó en el grupo de wasap de Sintrapositiva que quienes tuvieran casos en Control Disciplinario que, en atención a nuestra obligación sindical, los acompañaremos.

De esa solicitud, a la fecha se recibió solicitud de parte del afiliado Orlando Carrillo, quien se le brindó apoyo jurídico, el cual fue radicado el 24 de noviembre, el cual con éxito se cerró el 05 de diciembre de 2023.





SECRETARIA GENERAL

WWW.SINTRAPPOSITIVA.ORG

En cumplimiento al Art. 41 Funciones de la Secretaria General que nos marca nuestros estatutos de SINTRAPOSITIVA y atendiendo a esta responsabilidad y obligación como titular del cargo, presento el informe general de la labor realizada durante el año 2023.

Participar activamente de las reuniones de JDN ordinarias y extraordinarias. Que en total fueron: 15

Participar activamente de las Asambleas Ordinarias y extraordinarias. En total fueron: 4

Rendir informe mensual a la Junta Directiva nacional de la labor realizada durante el mes.

Tramitar y notificar las afiliaciones al sindicato ante la administración

Mantener actualizada la información y el archivo de la base de datos de los afiliados.

Gestionar los permisos sindicales ante la administración.

Diligenciamiento y posterior envío de los documentos ante el Ministerio de Trabajo (modificación de la JDN)

Radicar ante la administración las comunicaciones emitidas por el presidente del sindicato

SECRETARIA GENERAL

WWW.SINTRAPOSITIVA.ORG

Participación activa a la marcha del 1 de mayo día del trabajo.



Asistencia presencial al evento que se hizo en Casa Matriz con el Stand del sindicato.



WWW.SINTRAPOSITIVA.ORG

Asistencia presencial a las diferentes reuniones programadas con las agremiaciones sindicales y sindicatos para tratar lo referente al art. 369 del PND



**SECRETARIA
GENERAL**

Afiliaciones al sindicato con corte a diciembre 2023

FECHA DE INGRESO A SINTRAPOSITIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022									24	1	13	4	42
2023	6	6	2	2	4	4	4	3	11	15	3	3	60
TOTAL GENERAL	6	6	2	2	4	4	4	3	35	16	16	4	105

Retiros del sindicato con corte a diciembre 2023

CONSOLIDADO RETIROS 2023

No REGISTRO	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA INGRESO	ESTATUS	CIUDAD	MOTIVO DEL RETIRO
13	GLORIA BASTO GRISALES	51931165	21/09/2022	FUNDADOR	BOGOTA	PENSIONADA
17	JUDITH PENAGOS LEIVA	26592425	21/09/2022	FUNDADOR	NEIVA	PENSIONADA
21	MARTHA PATRICIA WILCHES MONROY	46355387	21/09/2022	FUNDADOR	TUNJA	PENSIONADA
27	TOMAS EDUARDO MCCAUSLAND ESCORCIA	1043871519	21/09/2022	FUNDADOR	BARRANQUILLA	RETIRO DE LA COMPAÑÍA

**SECRETARIA
GENERAL**

TESORERÍA

EJECUCION

PRESUPUESTAL

2023

CONCEPTOS	PROYECCIÓN 2023	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA
Aportes Afiliados	\$ 40.000.000	\$ 46.809.642	-\$ 6.809.642
INGRESOS	\$ 40.000.000	\$ 46.809.642	-\$ 6.809.642
Financieros	\$ 3.000	\$ 498	\$ 2.502
OTROS INGRESOS	\$ 3.000	\$ 498	\$ 2.502
TOTAL INGRESOS	\$ 40.003.000	\$ 46.810.140	-\$ 6.807.140
GASTOS DE PERSONAL			
HONORARIOS			
Juridicos	\$ 4.000.000	\$ 3.340.000	\$ 660.000
Arbitraje	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL	\$ 4.000.000	\$ 3.340.000	\$ 660.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Caja Menor	\$ 5.800.000	\$ 5.582.494	\$ 217.506
Gastos desplazamiento	\$ 6.200.000	\$ 3.063.223	\$ 3.136.777
Gastos de Asamblea	\$ 1.610.090	\$ 1.610.090	\$ -
Otros - Equipos	\$ 3.000.000	\$ 2.568.800	\$ 431.200
SUBTOTAL	\$ 16.610.090	\$ 12.824.607	\$ 3.785.483
GASTOS VARIOS			
Material POP	\$ 9.356.943	\$ 7.606.280	\$ 1.750.663
Bonos / obsequios afiliados	\$ 1.425.967	\$ 1.425.967	\$ -
Aportes Fenasibancol	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000
Aportes CUT	\$ 2.000.000	\$ 232.000	\$ 1.768.000
Otros (Imprevistos)	\$ 6.000.000	\$ -	\$ 6.000.000
SUBTOTAL	\$ 19.282.910	\$ 9.264.247	\$ 10.018.663
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos bancarios	\$ 110.000	\$ 135.736	-\$ 25.736
SUBTOTAL	\$ 110.000	\$ 135.736	-\$ 25.736
TOTAL INGRESOS	\$ 40.003.000	\$ 46.810.140	
TOTAL GASTOS	\$ 40.003.000	\$ 25.564.590	
DIFERENCIA	\$ -	\$ 21.245.550	

INFORME ACTIVIDADES SECRETARIA TIC'S DICIEMBRE/ENERO

Cargue en Instagram y del siguiente material informativo:



INFORME ACTIVIDADES SECRETARIA TIC'S DICIEMBRE/ENERO



INFORMA

En contra de la estabilidad legal, financiera y reputacional de Positiva Compañía de Seguros S. A., a la fecha a nivel nacional **NO HAY FORMALIDAD CON LOS DIRECTORES COMERCIALES**, equipo de trabajo que en muchas Oficinas se han consolidado por su compromiso y carisma a través de estos 15 años como parte del ADN de la Aseguradora de Todos los Colombianos y que con su **NO** legal presencia han dejado a las Sucursales a la deriva y sin piso para atender todas las oportunidades comerciales propias de la época inicial de cada año.

La **NO** legal presencia, se refiere al preocupante hecho que a la fecha, muchas Oficinas de POSITIVA han recibido correos personales, han sido visitadas y han sido contactadas por trabajadores quienes hasta 31 de diciembre de 2023, fueron **DIRECTORES COMERCIALES** al servicio de POSITIVA por medio de la **SOCIEDAD COMERCIAL GENERACIÓN DE TALENTOS SAS NIT 900764350**, hecho que a todas luces es un real riesgo legal, operacional, financiero y reputacional, ya que se sabe que no tienen contrato y por ende no cuentan con aportes ni cobertura a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL), en conclusión, duele decirlo pero **HOY TRISTEMENTE SON VISITANTES**, y deben ser tratados con tal, tanto para ingresar a las instalaciones de la Compañía y menos suministrarles información propia de la Aseguradora, como tampoco permitirseles actuar en representación de la misma.

Por lo anteriormente argumentado, si algún trabajador de la Compañía tiene conocimiento de que una de las anteriores situaciones antes mencionadas, se presente en su Oficina o Sucursal, **sugerimos** en concordancia a la función que le compete como Servidores Públicos, asumir la responsabilidad de reportar y denunciar cualquier irregularidad de esta índole contribuyendo con los principios de transparencia y legalidad, en cumplimiento expreso al Código Único Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y Código de Ética de Positiva, mediante el respectivo Reporte de Evento de Riesgo – RER.

Así mismo, con gusto también **SINTRAPOSITIVA** recibirá su información mediante los canales **sintrapositiva.official@hotmail.com** y línea de celular o wasap **300 60 90000**, allí recepcionará sus denuncias, actuando en defensa de la Compañía.

No debemos permitir que la falta de planeación de la Administración exponga a la Compañía



INFORME ACTIVIDADES SECRETARIA TIC'S DICIEMBRE/ENERO

1. Monitoreo de los dos correo electrónicos del sindicato
2. Movimiento de Instagram para aumentar seguidores
3. Asistencia a JDN
4. Asistencia Junta Extraordinaria
5. Asistencia a reuniones con grupo de comunicaciones
6. Elaboración de comunicaciones y divulgación a todos los correos de la compañía
7. Seguidores Instagram: 214
8. Seguidores X: 124
9. Resolución de dudas e inquietudes a funcionarios que acuden por intención de afiliación al sindicato.
10. Redacción de historia de Sintrapositiva para pagina web
11. Diseño de organigrama de Sintrapositiva para pagina web
12. Revisión de diferentes piezas creativas elaboradas por grupo de comunicaciones



PRIMER ANIVERSARIO



https://x.com/sintrapositiva1/status/1706813241408487611?s=48&t=9r1BcK_dnz7zygIWVKhLmQ

SECRETARÍA FORTALECIMIENTO SINDICAL

CONVOCATORIA Y MARCHA 1 DE MAYO A LAS CALLES



ALIANZAS CON SINDICATOS DEL DEPARTAMENTO SANTANDER

CDMB
CUT
ASSEM



Inicie a participar en el comité de reclamos, en donde realice viaje para hablar con Presidencia y vicepresidencia sobre las condiciones de la oficina sucursal Santander – 9-02-2023



ACERCAMIENTO Y RELACIONAMIENTO SINDICAL CON NUEVA GERENCIA SUCURSAL SANTANDER.



PARTICIPACION EN HOMENAJE REALIZADO AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





COMITÉ ESTATUTARIO DE RECLAMOS

Reuniones Comité de Reclamos Febrero 23 - Abril 27 – Julio 7-28, Diciembre 11 de 2023.

Logros: revisión acuerdos de gestión, desbloqueo del correo, revisión de enfermedades laborales y seguimiento de las mismas.

Ascensos de compañeros, cambios de cargos y funciones, seguimiento a casos de acoso laboral, seguimiento a las sucursales Santander y Atlántico;

Propuesta de acompañamiento de Sintrapositiva al proceso de Restructuración planteado por la Gerencia TH.

Pago de horas extras, o publicación de política de desconexión laboral, petición actualización de reglamento interno de trabajo.

INFORME

- 09 y 24 de febrero de 2023.
acompañamos al **COMITÉ ESTATUTARIO DE RECLAMOS** en las sesiones celebradas, actividades que las representantes socializarán en su informe de actividades



**SINTRAPPOSITIVA
INFORMA**

SINTRAPPOSITIVA Y SU COMITÉ ESTATUTARIO DE RECLAMOS
ESTAMOS ATENTOS A ESCUCHAR SUS SOLICITUDES Y QUEJAS.
NO TENGAS MIEDO, CUENTAS CON NUESTRO RESPALDO Y
ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR TUS
CONDICIONES DE TRABAJO, POR TU SALUD Y LAS DE SUS FAMILIAS.

ENVIANOS TU INFORMACIÓN AL CORREO
SINTRAPPOSITIVA.OFICIAL@HOTMAIL.COM
REPRESENTANTES: SANDRA MILENA ARANGO Y CLEMENCIA MACIAS.

TEMAS EN CURSO

- Tres casos por acoso laboral en la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.
- Instalaciones sucursal Atlantico
- Traslados y ascensos a compañeros trabajadores oficiales.
- Implementación de horas extras
- Actualización reglamento interno de trabajo
- Caso ambulancias T-MEDICAL

**CASOS EXITOS PROPUESTOS POR
SINTRAPPOSITIVA**

- Traslado sucursal SANTANDER a partir del año 2024
- Inicio intervención riesgo psicolaboral Sucursales Bogotá, Meta y grupos internos de siniestros.

¡AFILIATE YA!

**EN 15 DÍAS TENDREMOS EL
PRÓXIMO COMITÉ**

INFORME

Bajo la tutela del **Comité de Reclamos**, se logró que:

- ✓ A la Compañera **Paola Chaves**, se le otorgara **Teletrabajo en alternancia**, actividad que esperamos inicie en julio de 2023.
- ✓ Desde el mes de mayo de 2023, al Compañero **Dudley Murcia** lo retornaran **como profesional SIG**.
- Con el apoyo de la Compañera **Claudia Gómez**, se logró que **COLPENSIONES** **la aprobada a la Compañera Gloria Basto**, la tan anhelada y esperada pensión por enfermedad.



COMITÉ ESTATUTARIO DE RECLAMOS

Reuniones Comité de Reclamos Febrero 23 - Abril 27 – Julio 7-28, Diciembre 11 de 2023.

Logros: revisión acuerdos de gestión, desbloqueo del correo, revisión de enfermedades laborales y seguimiento de las mismas; seguimiento contrato proveedor Generación de talentos.

Ascensos de compañeros, cambios de cargos y funciones, seguimiento a casos de acoso laboral, seguimiento a las sucursales Santander y Atlántico;

Propuesta de acompañamiento de Sintrapositiva al proceso de Restructuración planteado por la Gerencia TH.

Pago de horas extras, o publicación de política de desconexión laboral, petición actualización de reglamento interno de trabajo.

INFORME ACTIVIDADES SECRETARIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENERO -DICIEMBRE

REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
06/03/2023 Informes, reforma estat	14/03/2023 Temas asamblea	24/03/2023 Asamblea			07/03/2023 3 Cali probl contratos	15/03/2023 Citación Asamblea		
					15/03/2023 3 Renuncia JDN Adolfo			
					16/03/2023 3 SS estat, afil EIS			
					22/03/2023 3 Respta compensac			
					31/03/2023 3 No partic COPASST Manuel			
	28/04/2023 21/04/2024				18/04/2023 3 Gte Nariño pare acoso		05/04/2023 dec 444 marzo 2023	
							26/04/2023 Fallo Laudo arbitral	



REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
26/05/2023	15/05/2023 PND, Fonpos, comite convivencia					02/05/2023 Recurso pliego	02/05/2023 Recurso Anulación pliego	01/05/2023 Marcha día Trabajo
								06/05/2023 Invitación charla
23/06/2023 Anónimo con contrato	01/06/2023 Coctel Homenaje Presidente Positiva					23/06/2023 Petición Fonpositiva		
						23/06/2023 Candidato comité conv		

REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
21/07/2023 se corre para agosto	11/07/2023 Modelo directores comerciales			28/07/2023 Indicadores Gestión		16/07/2023 acelera artic 97	17/07/2023 Invitación CUT grupo bicentenario	24/07/2023 Votación cte Conv - veeduría
							18/07/2023 respta Pqr Fonpositiva	27/07/2023 Denuncia acoso lab Dra Yolima gte RyC
							19/07/2023 respta Pqr Fonpositiva	27/07/2023 Denuncia redes Dra Yolima partic politica
						20/07/2023 SS veedores vota cte con	21/07/2023 camara Comercio Fonpositiva	
							21/07/2023 respta SS veeduría ciudadana -ley 850 de 2003	



REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
04/08/2023 corresponde a julio artic 369							02/08/2023 Respta PQR Gesalud	
							02/08/2023 Respta otra PQR	
								16/08/2023 Video Sintraprevi artic 369
								22/08/2023 Mugs Aniversario
							29/08/2023 Análisis reforma laboral	
								31/08/2023 SS instalacion stand
REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
08/09/2023 Aniversario, Sec Justicia, Delegados				01/09/2023 Reunión TH, Adriana Ruiz			13/09/2023 Afiche Rechazo a Privatización	14/09/2023 Foro Movimiento Sindical Víctima
								19/09/2023 Envio foto grupal mug
								20/09/2023 Aviso Stand Sintrapositiva
								20/09/2023 Respta Dia Flia Suc Antioquia TH
								21/09/2023 Adjudicación Cto comercial
								25/09/2023 Stand CM entrega volantes
								27/09/2023 Coiso Estabilidad Laboral Reforzada
								29/09/2023 Postulación delegados



REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
06/10/2023 Elección Delegados	03/10/2023 Apoyo Zonificación Elección Delegados		06/10/2023 Elección de delegados	12/10/2023 Aplazada salud gerente TH			17/10/2023 Presidente Positiva en Comunicándonos	04/10/2023 - 05/10/2023 Suc Atl desplome ascensor
20/10/2023				30/10/2023				
17/11/2023	01/11/2023 Revisión puntos reunión presidente Positiva							
	07/11/2023 Reunión presidente Positivasede Fasecolda -ausencia							
	07/11/2023 Reunión Gerente (e) Suc Btá							
	07/11/2023 Asistencia reunión comercial							
	14/11/2023 Reunión presidente Positiva ofic Presidencia							

REUNION JDN ORDINARIA	REUNION JDN EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	COMITE DE RECLAMOS	COMUNICADOS		DOCUMENTOS Y TEMAS	OTROS
					REVISADOS	APROBADOS	REVISADOS	
07/12/2023 Matriz Legal Secretaría de Justicia, informes				11/12/2023 Presentación enfermera SST, segto salud				25/11/2023 - 02/12/2023 Cotización anchetas
07/12/2023 Revisión de cotizaciones, sugerencias diseño calendario 2024							12/12/2023 Revisión decisión Corte Constitucional invalida artic 97 del PND	05/12/2023 Asistencia Conversatorio Fenasibancol
								16/12/2023 Compra 11 anchetas en Price Smart, entrega para envío



INFORME SECRETARÍA DE LA IGUALDAD

- Elaboración en forms para la asistencia para la Asamblea Ordinaria del 24 de marzo de 2023
- Elaboración en forms para votación de aprobación del presupuesto 2023
- Elaboración en forms para votación de reemplazo de cargo de secretaría de fortalecimiento
- Elaboración en forms para votación del candidato del comité de convivencia por parte del Sindicato
- Elaboración en forms para votación de la Reforma Estatutaria
- Elaboración en forms para votación de asignación de delegados de las zonas: Andina, Atlántico, Bogotá, Caribe, Casa Matriz, Sur-Occidente, Valle
- Elaboración en forms para votación puntos a presentar al Presidente de la compañía.
- Reunión en forma presencial con miembros de la Junta directiva de Bogotá con el señor Presidente de la compañía
- Ingreso de nuevos afiliados al sindicato de la Sucursal Meta.



5. FISCAL

“PROTESTAR ES UN DERECHO,
REPRIMIR ES UN DELITO”

Edgar Cortes

Bogotá, D. C. 22 de marzo de 2024

**Compañer@s
Asamblea General de Afiliados
SINTRAPPOSITIVA
Ciudad**

Asunto: INFORME FISCAL

Apreciados Compañer@s, cordial saludo.

En cumplimiento al artículo cuarenta y dos (42) de los Estatutos de SINTRAPOSITIVA, con el cual nos invita a presentar informe con corte al 31 de diciembre 2022 a los miembros de la Honorable Asamblea de Delegados de SINPRAPPOSITIVA, ejerciendo el control y disciplina en las asambleas, Juntas directivas y reuniones donde sea necesario y siendo garante de las actividades que se desarrollen a nivel general dentro del sindicato.

Sea esta la oportunidad para agradecer la confianza dispuesta en este Su Servidor en tan importante cargo como Fiscal.

Durante este periodo una de las principales labores ha consistido en el de velar por el fiel cumplimiento de los estatutos, deberes y derechos de los afiliados de SINTRAPOSITIVA, Revisar las cuentas de gastos incluidos en el presupuesto y aquellos que puedan ser ordenados por la Asamblea o la Junta Directiva Nacional de acuerdo con estos estatutos. Informar a la Junta Directiva Nacional acerca de toda violación de los estatutos de SINTRAPOSITIVA, efectuar arqueos correspondientes a la caja menor y a la tesorería, presentando el informe respectivo a la Junta Directiva Nacional.

Adicional se para este periodo se dieron varias situaciones y actividades de trabajo sindical que resumo a continuación para la honorable asamblea:



Ya entrando en lo formal, respetuosamente me permito presentar informe de las acciones realizadas como Fiscal, enmarcadas en el artículo 42 de nuestros estatutos:

Facebook [live](#) Diógenes Orjuela 20 febrero, después de una gran labor por parte del presidente se logró tener el espacio y hacer la ponencia con el gran líder sindical de la CUT.



Asistencia a reunión con la CUT seccional Cundinamarca, donde se tuvo la gran oportunidad de hacer contactos con otros sindicatos de diferentes sectores y de aquí nace la afiliación a la CUT nacional y a las nuevas alianzas



Se realiza reunión el 11 de julio en calle 26 con SINTRAPOSITIVA los gerentes Miguel Ángel Pinto y Henry Correal gerentes de experiencia al cliente y canales para tratar temas correspondientes a la fuerza comercial y nuevas estrategias de atención a las empresas.





**SINTRAPOSITIVA
INFORMA**

SINTRAPOSITIVA

SINTRAPOSITIVA INFORMA A LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE CON OCASIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE OCTUBRE DE 2023, NO DUDARÁ EN DENUNCIAR ANTE LOS ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES, SI LLEGA A TENER CONOCIMIENTO SI ALGÚN EMPLEADO PÚBLICO DE POSITIVA SOPORTADO EN SU POSICIÓN DOMINANTE, EJERCE ACTIVA Y ABIERTA PARTICIPACIÓN EN FAVOR DE UN CANDIDATO A CORPORACIÓN PÚBLICA, EJERCE CONSTREÑIMIENTO ELECTORAL O PRESIÓN INDEBIDA ANTE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA.

11:33

Para ti Siguiendo

sivtr @sivtr...
 Hace DENUNCIA PÚBLICA en contra de la administración de la entidad Estatal, PROGRESISTA @BancoAgrario, despidiendo al presidente de su Sindicato de Baragrá, @sivtr... Presidente @patriciocharr, ministro de Trabajo @MinTrabajo

USEP S.L. @usep_sl...
 DENUNCIAM... #ILO

El Banco Agrario de Colombia ha tomado una decisión arbitraria al terminar la cibus...

sivtrapositivoofticial @sivtr...
 y viceministro @PatricioCharr, de qué lado de la mesa están, EXIGIMOS RESPETO Y RESPALDO. Compañeros





El 18 de octubre se realizó la reunión conjunta con varios sindicatos del grupo Bicentenario con el Director de Hacienda y Crédito Público para conocer el avance sobre las facultades extraordinarias del artículo 369 antes del 19 noviembre.

Sindicatos @sindicatos de @Petrocaribe @Administrativa y @Sindicalistas en reunión en @Bogotá con @RobertoCastro Director de Crédito Público para conocer avances del proceso relacionado con facultades extraordinarias de artículo 369 del PRC. #NuevoRegimenLaboral



Dentro de cada una de las actividades se aceptó la invitación realizada por el sindicato SINTRAPREVI a un campeonato de fútbol.



El pasado 3 de noviembre se realizó una reunión con el Ministro de Hacienda y la CUT y sindicatos del grupo Bicentenario.



El pasado 7 de noviembre se citó a reunión con el Presidente, de Positiva y Gerente de la Sucursal Bogotá Coordinadora, donde no pudo llegar el **Dr. José Luis Correa** y solo tuvimos el encuentro con Luis de Jesús Torres Yaguna Gerente de Bogotá.



El Pasado 15 de noviembre se realizó la reunión con el presidente en casa matriz donde se trataron solo algunos temas de los cuales teníamos planeados tratar.



El 5 de diciembre asistimos al cierre de año de nuestro sindicato de industria FENASIBANCOL



ARQUEO DE CAJA



30/01/2024 11:30 AM

NOMBRE CUSTODIO: MARTHA PIEDAD CASTAÑEDA ROJAS

EFFECTIVO	\$1.132.875	REEMBOLSO PENDIENTE \$-0-
VALES PROVISIONALES	\$-0-	VALOR CAJA MENOR \$1.132.875
VALES DEFINITIVOS	\$1.080.000	

INFORMACION DE REEMBOLSO

FECHA	CUSTODIO	VALOR
21/12/2023	Martha Castañeda Rojas	\$1.132.875

VALOR TOTAL DEL REEMBOLSO EN REVISION \$1.132.875

RELACION DE VALES DEFINITIVOS

CONCEPTO	VALOR	FECHA	OBSERVACIONES
Pago CC Honorarios Abogado	\$1.080.000	19/01/2024	Por concepto de asesoría documentos realizados de Septiembre a Diciembre 2023 \$280.000, asesoría legal \$300.000 y honorarios de Diciembre \$500.000
Total Pagos...	\$ 1.080.000	Saldo enCaja	\$52.875

VALOR TOTAL VALES DEFINITIVOS \$ 1.080.000

RELACION DE VALES PROVISIONALES

CONCEPTO	VALOR	FECHA	OBSERVACIONES
----------	-------	-------	---------------

VALOR TOTAL VALES PROVISIONALES \$ 0

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CUSTODIO

Nombre: Dudley Murcia Pinilla
C.C. 79.893.455 Cargo Fiscal

Nombre: Martha P. Castañeda Rojas
C.C. 52.036.127 Cargo Tesorera

FIRMA

FIRMA

FIRMA TESTIGO

Nombre: Wilber Hernández
C.C. 79.099.107 Cargo Presidente

FIRMA

6. ACCIONES REPRESENTATIVAS 2024

WWW.SINTRAPOSITIVA.ORG



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D. C., 6 de marzo 2024

Escelentísimo Señor Presidente
Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
@petrogustavo
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: **TODOS UNIDOS POR EL RESPETO AL PATRIMONIO PÚBLICO Y UNA COLOMBIA JUSTA Y DIGNA**

Respetado presidente Petro, cordial saludo.

FABIO ARIAS GIRALDO presidente @outcolombia Nacional y MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS presidente de @sintrapositiva1, organización de industria, a la que están afiliados, entre otros, los trabajadores y trabajadoras de la Entidad Pública de Economía Mixta del Orden Nacional, @PostivaCol, le hace saber que muyyyy lejoss de su política de Estado, la Administración de la Aseguradora Pública, ha mantenido desde el año 2022 las siguientes prácticas, propias de la extrema derecha:

1. En contravía a su válida y constitucional acción de robustecer a las Organizaciones Sindicales en cumplimiento entre otros, al bloque de constitucionalidad - art. 93 CP, @PostivaCol persiste e insiste en contravía a su política social e incluyente, en **NO** querer firmar con @sintrapositiva1 la justa y digna **CONVENCIÓN COLECTIVA**, ofreciendo como techo, 13 de los 27 puntos del muy prontamente inexecutable **PACTO COLECTIVO** vigente, potencializándolo como se evidencia en imagen. Con ello, queda demostrada en una Entidad Pública Nacional, una verdadera y contundente práctica antisindical, propia del sector privado y de la extrema derecha colombiana. Por ello agradecemos su intervención para que la Aseguradora firme el justo y digno pliego, que logrará además una verdadera estabilidad laboral.



Bogotá D. C., 09 de febrero de 2024

Doctora
CRISTINA PARDO SCHLESINGER
Honorable Magistrata Sustanciadora
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad.

Referencia: **EXPEDIENTE D-1559 PRONUNCIAMIENTO DEMANDA INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LOS ARTICULOS 481 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Y 70 DE LA LEY 50 DE 1990.**

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS, ciudadano en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.519.103 de Bogotá D. C., en calidad de Representante Legal de la Organización Sindical **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA - SINTRAPOSITIVA**, nos permitimos realizar pronunciamiento frente a la demanda de inconstitucionalidad en contra de los artículos 481 del Código Sustantivo del Trabajo y 70 de la Ley 50 de 1990.

INEXISTENCIA DE COSA JUZGADA

La cosa juzgada es una institución jurídica procesal mediante la cual se otorga a las decisiones plasmadas en una sentencia y en algunas otras providencias, el carácter de inmutables, vinculantes y definitivas. Los citados efectos se conciben por disposición expresa del ordenamiento jurídico para lograr la terminación definitiva de controversias y alcanzar un estado de seguridad jurídica, así las cosas, de acuerdo al historial Constitucional no se evidencia demanda en contra de la normalidad antes mencionada, si bien existencia sentencia C-1491-2000 esta solamente determinó los aspectos del artículo 70 de la ley 50 de 1990 y solamente fue en el enunciado de "mas de la tercera parte", sin embargo no estudió lo referente al articulo, si con este se logra afectar el Derecho de Asociación y Convenios internacionales ratificado por Colombia, así las cosas de entrada se es menester que se evalué los aspectos violatorios dentro de este articulo.

FRENTE AL CARGO PRIMERO

Para SINTRAPOSITIVA el concepto de pacto colectivo es contrario a los artículos 4 del Convenio 88 de la OIT, como también los artículos 2 y 3 del Convenio 154 de la OIT, los cuales hacen parte del Bloque Constitucional de acuerdo al artículo 93 de la Constitución Política de Colombia.

7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Fred R. David, "How Companies Define Their Mission" y "Conceptos de Administración Estratégica".

Compilación: Javier Ospina & Bermeo.



7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Internas	Externas
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco tiempo para dedicarle al sindicato y no contar con equipo de apoyo administrativo. • Falta de conocimiento de las directivas y afiliados frente a las labores del Sindicato. • Falta de compromiso de los afiliados con el Sindicato • Limitación en recursos económicos y logísticos • No se cuenta con un plan de comunicaciones 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los sindicatos por parte del gobierno actual • Poder hacer parte de la junta directiva de la compañía • Contar con trabajadores que suministren información de valor al sindicato • Recibir aportes del 100% de la población trabajadora cuando se tengan 231 afiliados y ya esté firmada la convención colectiva. • Atraer afiliados DEI (población joven, mujeres, madre cabeza de hogar)
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen posicionamiento del sindicato en Positiva • Se cuenta con comunicación directa y permanente con el presidente de la compañía. Buen relacionamiento con el ministerio de hacienda y directivas sindicales • Todos los afiliados cuentan con fuero circunstancial (2 a 3 años) • Se cuenta con buena imagen y Gestión eficiente en un año de trabajo • Somos expertos en riesgos laborales 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que otros sindicatos (Sitraprevi/Asdecos/Fondo de Positiva) se lleven los trabajadores como afiliados. • Positiva tiene una posición dominante • Disciplinarios a los sindicalizados por cumplimiento de indicadores (Despidos por justa causa) • Perdida del fuero circunstancial • Falta de protección de la información (documentación, data)

FORTALEZAS	Son todas aquellas capacidades y recursos con los que cuenta la empresa para explotar oportunidades y conseguir construir ventajas competitivas.
DEBILIDADES	Son aquellos puntos de los que la empresa carece, de los que se es inferior a la competencia o simplemente de aquellos en los que se puede mejorar.
OPORTUNIDADES	Representan una ocasión de mejora de la empresa. Las oportunidades son factores positivos y con posibilidad de ser explotados por parte de la empresa.
AMENAZAS	Pueden poner en peligro la supervivencia de la empresa o en menor medida afectar financieramente. Una amenaza con suficiente antelación se puede evitar o convertir en oportunidad.



8. PRESUPUESTO 2024

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2024
	PROYECCIÓN
Saldo Presupuesto 2023	\$ 21.245.550
Aportes Afiliados	\$ 87.200.000
INGRESOS	\$ 108.445.550
Financieros	\$ 1.000
OTROS INGRESOS	\$ 1.000
TOTAL INGRESOS	\$ 108.446.550
GASTOS DE PERSONAL	
HONORARIOS	
Juridicos	\$ 12.000.000
Contabilidad	\$ 5.000.000
Arbitraje	\$ 7.000.000
SUBTOTAL	\$ 24.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Caja Menor	\$ 9.000.000
Gastos desplazamiento	\$ 21.000.000
Gastos de Asamblea	\$ 8.000.000
Otros - Equipos	\$ 10.000.000
SUBTOTAL	\$ 48.000.000
GASTOS VARIOS	
Material POP	\$ 11.000.000
Bonos / obsequios afiliados	\$ 10.245.550
Aportes Fenasibancol	\$ 3.000.000
Aportes CUT	\$ 4.000.000
Otros (Imprevistos)	\$ 8.000.000
SUBTOTAL	\$ 36.245.550
GASTOS FINANCIEROS	
Gastos bancarios	\$ 200.000
SUBTOTAL	\$ 200.000
TOTAL INGRESOS	\$ 108.445.550
TOTAL GASTOS	\$ 108.445.550
DIFERENCIA	\$ -

Martha Piedad Castañeda Rojas
Tesorera Junta Directiva Nacional



9. PROPOSICIONES Y VARIOS



SINTRAPOPOSITIVA

¡GRACIAS!